

N<sup>a</sup> Ref.: MA

## ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE N<sup>o</sup> 24/005 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO.

Con fecha 4 de marzo de 2024, el Área de Seguridad y Mantenimiento propone la contratación del servicio de “*SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA*”, cuya justificación se establece en el documento elaborado al efecto.

Teniendo en cuenta la documentación aportada, esta Dirección en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone:

1. **Ordenar** el inicio del expediente con un presupuesto de 2.346.830,66 Euros, IVA excluido, y un valor estimado de 4.693.661,32 Euros.
2. Que la contratación se realice mediante **procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/237UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
3. Que el presupuesto del contrato IVA incluido, que asciende a dos millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco euros con diez céntimos (2.839.665,10 Euros) se impute a la aplicación presupuestaria 24.104.332-B.227.00 del presupuesto de gastos de este Organismo Autónomo.

Año 2024:	236.638,76 Euros
Año 2025:	1.419.832,56 Euros
Año 2026:	1.183.193,78 Euros

4. La procedencia y fórmula aplicable a la revisión de precios o su improcedencia quedarán establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

Madrid, a  
EL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA  
NACIONAL DE ESPAÑA, O.A.

Fdo.: Óscar Arroyo Ortega